



DGH - 1624

Soacha, 22 de junio del 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA ESPECIALIZADO EN VIAS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA".

Válida para dos (2) servicios profesionales, según la descripción de la solicitud.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Infraestructura mediante Oficio - S.I. No. 1060 - 2022, radicado el 21 de junio de 2022.


GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON